



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/DGEN-0003 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2026 Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/DGEN-0003 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2026*

(Publicación: BOPC núm. 79, de 6/3/2026)

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 10, 11 y 12 de marzo de 2026, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2026, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*) Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS

“I

1. Compromiso con el multilateralismo y el derecho internacional

1.1. El Parlamento de Canarias reafirma el compromiso de Canarias con el multilateralismo, el respeto al derecho internacional y la resolución pacífica de los conflictos como principios que deben guiar la actuación de la comunidad internacional.

1.2. El Parlamento de Canarias expresa su rechazo a cualquier amenaza o insinuación de represalias comerciales contra España derivadas del ejercicio legítimo y soberano de su política exterior.

1.3. El Parlamento de Canarias manifiesta su respaldo a la posición de España en el seno de la Unión Europea y a la defensa de una política exterior basada en el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo entre Estados.

2. Marco Financiero Plurianual europeo 2028-2034

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desplegar, en coordinación con el Gobierno de España, la actividad precisa para dar cumplimiento a los acuerdos parlamentarios en relación con la defensa de los intereses de las islas como RUP en el nuevo marco financiero plurianual europeo 2028-2034.

3. Impulso a la homogeneización del bono residente canario

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar, en coordinación con los operadores concesionarios de transporte público de Canarias, la implantación de un único bono residente canario, con carácter intermodal y con tarifa plana y homogeneizada en todas las islas, que, bajo el criterio de facilitar eficacia, eficiencia y comodidad para los usuarios y usuarias, permita a cualquier ciudadano o ciudadana utilizar el bono en otra isla que no sea la de su habitual residencia, de forma transparente e interoperable, potenciando de este modo, aun en mayor medida, el impulso al transporte público que se planteó con su implementación en 2023.

4. Estrategia canaria de economía social

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a convocar la Comisión de Economía Social de Canarias para, conforme a las facultades que le atribuye la *Ley 3/2022, de 13 de junio, de Economía Social de Canarias*, hacer posible el debate que debe conducir a la elaboración y aprobación de una estrategia canaria de economía social que marque tanto las líneas de actuación a seguir en adelante como las medidas presupuestarias necesarias para su aplicación.

II

1. Autogobierno

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España al cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio.

2. Nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034

Canarias ante la propuesta del nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034:

2.1. Valoración de la propuesta de MFP 2028-2034

El Parlamento de Canarias considera que las propuestas presentadas por la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 suponen un cambio de orientación de gran calado respecto a los marcos presupuestarios anteriores, tanto en lo relativo a la estructura del presupuesto como en lo que concierne a los mecanismos de ejecución de las políticas europeas, y estima que este enfoque resulta claramente insuficiente para garantizar la continuidad del tratamiento diferenciado que exige el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, por tanto, no asegura que las medidas específicas reconocidas hasta ahora a las regiones ultraperiféricas se preserven de forma efectiva en el próximo período de programación.

2.2. Política de cohesión

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender en la política de cohesión para las RUP el mantenimiento de una gestión descentralizada y regionalizada de los fondos estructurales y de inversión, como el Feder y el FSE+, así como la preservación en estos fondos de dotaciones financieras específicas y claramente identificables para las RUP. En este sentido se defenderá la actualización del importe de este fondo adicional RUP, que en la actualidad es de 40 euros por habitante, el mantenimiento de la cofinanciación del 85% en el Feder y en el FSE+ y de las especificidades en la gestión para las RUP en cuanto a la concentración temática, la elegibilidad de las inversiones y la posibilidad de financiar gastos de funcionamiento indispensables para la adecuada prestación de los servicios públicos en los territorios ultraperiféricos.

2.3. Mantenimiento y actualización del Posei

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender la continuidad del programa Posei como instrumento autónomo de la política agraria común (PAC) en las RUP, con una ficha financiera definida y actualizada respecto al importe actualmente vigente, y amparado en un reglamento europeo específico en el que figuren todas las excepciones y medidas complementarias que acompañan la aplicación de la PAC en Canarias, al margen de los planes de colaboración nacionales y regionales.

2.4. Compensación a la pesca

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender en el nuevo MFP el mantenimiento y actualización de la dotación adicional del programa de compensación de sobrecostes del sector pesquero y acuícola de Canarias, complementaria de la distribución de los fondos del Fondo Europeo Marítimo, Pesca y Acuícola (Fempa) que nos correspondan.

3. Transporte de mercancías

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a actualizar los costes tipo del transporte de mercancías interinsular y entre Canarias y península a efectos de determinar la compensación económica que regula el artículo 7 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, para adecuarla al coste efectivo que se paga a las navieras y líneas aéreas, además de adelantar el cobro de esta ayuda estatal por parte de los beneficiarios.

4. Transporte guiado

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a incorporar las infraestructuras ferroviarias canarias en el plan ferroviario estatal.

5. Transporte por carretera

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Reclamar de forma inmediata a Aena el levantamiento de barreras y suprima al cien por cien las tasas de estacionamiento para todas las guaguas de servicio público de transporte discrecional de viajeros en los aeropuertos canarios.

2. Establecer un método de pago ágil y eficaz para la financiación de la gratuidad del transporte público en guagua mediante transferencias parciales y periódicas automáticas a lo largo de cada ejercicio al Gobierno de Canarias, eliminando los retrasos acumulados de trece meses y asegurando la cobertura íntegra del 35% pendiente del ejercicio 2025.

6. Infraestructuras hidráulicas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a declarar obras de interés general las infraestructuras hidráulicas a ejecutar en Canarias, que permita la suscripción de un convenio con financiación 100% estatal.

7. Universidades, ciencia e I+D+i

Es incuestionable que la inversión en educación superior y en investigación científica es una inversión en el futuro para Canarias y motor para la verdadera transformación y diversificación económica de nuestra economía. En este sentido es necesario recordar el imprescindible papel que ha jugado y sigue jugando tanto la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como la de La Laguna en el desarrollo y progreso del archipiélago.

Apostar por la consolidación de nuestras dos universidades públicas es una prioridad. Necesitamos dos universidades públicas fuertes y correctamente financiadas, no solo para formar a nuestra juventud, sino además para poder competir en un mundo cada vez más cambiante y donde la I+D+i es una piedra angular.

Por ello el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Impulsar la firma del contrato-programa plurianual, que garantice una financiación estable y suficiente, en los términos reclamados por ambos rectores, que permita el funcionamiento normal de ambas universidades, garantizando los estándares de calidad que hoy presentan y la necesaria planificación estratégica de nuestras universidades.

2. Ampliar de forma urgente las plazas públicas en residencias universitarias públicas para garantizar la igualdad de oportunidades para el estudiantado de todas las islas y evitar el abandono de los estudios superiores por razones económicas.

3. Impulsar un plan canario de retorno y atracción de talento investigador, apostando por recuperar a nuestros jóvenes investigadores e investigadoras que se han visto obligados a exiliarse fuera para poder desarrollar una carrera investigadora.

4. Cumplir el Pacto canario por la Divulgación de la Ciencia y la Innovación con el fin de sentar las bases de una economía del conocimiento basada en la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento. Este compromiso lleva implícito un aumento progresivo de la financiación pública en I+D+i para alcanzar las ratios medias de la Unión Europea previstas para el 2030.

8. Sector primario

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a implementar con carácter urgente las siguientes medidas:

1. Defensa ante la Unión Europea de la flexibilización y simplificación de la actual política agraria común (PAC), que manteniendo como horizonte los objetivos de lucha contra el cambio climático y de transición verde de la agenda europea 2030 permita un periodo de adaptación más amplio para el sector primario europeo, en colaboración con las entidades más representativas de este sector.

2. Aplicación de la ley de cadena agroalimentaria y, en su caso, su modificación, para determinar que el precio de adquisición por el sistema de distribución de los productos del sector primario sea superior a los costes de producción de agricultores y ganaderos.

3. Financiación por parte del Gobierno de España del 100% del importe del Posei adicional –o Posei ayudas de Estado– correspondiente a los años 2023 y siguientes, tal y como obliga el apartado 2 del artículo 24 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, cuyas ayudas para las producciones locales fueron incrementadas en 8,7 millones por el anterior Gobierno de progreso.

9. Industria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027 con el objetivo de aumentar la participación del tejido industrial en la economía canaria, así como a seguir defendiendo el AIEM con la necesaria actualización de los productos protegidos como instrumento de defensa de las producciones canarias.

10. Juventud

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Impulsar políticas públicas que faciliten el acceso de la juventud a la vivienda y al empleo digno.

2. Desarrollar programas específicos de salud mental y prevención del suicidio juvenil, principal causa de muerte no natural entre jóvenes.

11. Explotación de tierras raras en Fuerteventura

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar cumplimiento a los acuerdos del Parlamento de Canarias que rechazan la prospección de tierras raras en Fuerteventura, en especial a la aprobación del decreto previsto en la proposición no de ley impulsada por Nueva Canarias en este sentido, blindado así a Fuerteventura ante la posibilidad de prospección y explotación de estos recursos naturales.

12. Menores extranjeros no acompañados

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se acelere la derivación de menores extranjeros al resto de las comunidades autónomas, en los términos establecidos en

la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería aprobada en el Congreso de los Diputados, ejerciendo todas las acciones necesarias contra las comunidades que obstaculizan y no colaboran en esa derivación.

13. Internacional

Autodeterminación del pueblo saharauí

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Unión Europea a exhortar a Naciones Unidas a que promueva, sin más dilación, una solución justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental, a través de un referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí, de acuerdo con las numerosas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

Apoyo a Palestina

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Unión Europea a exhortar a Naciones Unidas para que se acabe con el genocidio en Palestina por parte del Estado de Israel e impulse un proceso de paz que incluya el reconocimiento de Palestina como Estado.

Irán

El Parlamento de Canarias condena la agresión militar unilateral e injustificada de Estados Unidos e Israel a Irán, violando su soberanía e integridad territorial, sin ningún respaldo en el derecho internacional ni en ninguna resolución de Naciones Unidas, y generando una situación de guerra en la zona de consecuencias imprevisibles y con probable afección negativa para la economía mundial.

Venezuela

El Parlamento de Canarias condena la intervención militar de Estados Unidos en Venezuela por parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos que culminó con el secuestro del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y de su esposa, violando la soberanía del país y contraviniendo la legalidad y el derecho internacional. Con esta acción el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pretende demostrar que puede intervenir en cualquier Estado, al margen de la legalidad internacional, y decidir quiénes deben ser sus gobernantes.

Cuba

El Parlamento de Canarias condena el agravamiento del bloqueo que Estados Unidos somete a Cuba, generando una situación muy grave de falta de alimentos y de medicinas para la población y amenazando con una intervención militar en ese país si no se somete a las exigencias que pretende el presidente Donald Trump.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a disponer de una partida presupuestaria adicional para ayuda humanitaria al pueblo cubano, dadas las relaciones históricas de Canarias con Cuba.

Ucrania

El Parlamento de Canarias condena la invasión de Ucrania por parte de Rusia e insta al Gobierno canario para que exhorte al Gobierno de España, a la Unión Europea y a Naciones Unidas a buscar una solución negociada de las partes que permita una paz duradera en la zona, evite la escalada del conflicto, salvaguarde la soberanía de Ucrania y respete el derecho internacional.

III

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a asumir una íntegra colaboración en la lucha contra la corrupción y prevaricación de quienes sean servidores públicos, así como a tomar medidas de prevención para combatir la corrupción, mostrando su apoyo a todos los servidores públicos que, a pesar de la persecución, el señalamiento y las presiones, trabajan por esclarecer y perseguir los delitos de corrupción.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas que aseguren el avance de un sector tan estratégico y fundamental para la economía canaria como es el sector turístico, mediante el fortalecimiento y mejora de la calidad de todos los servicios que ofrecen las islas, tanto de alojamiento, restauración, ofertas de ocio e infraestructuras de transporte, sin olvidar el desarrollo de las economías locales que le sirven de soporte y a las que debe retornar parte del beneficio generado.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios especializados de aquellas personas que padecen esclerosis lateral amiotrófica (ELA) en Canarias y otras enfermedades o procesos neurológicos de alta complejidad, asegurar un trato digno, respetuoso y adecuado para las personas incluidas en su ámbito de aplicación, así como para sus familias, teniendo en cuenta, particularmente, los reducidos rangos temporales de supervivencia en el caso de la ELA y otras enfermedades similares.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a rechazar el acuerdo comercial suscrito por la Unión Europea y Mercosur en todo aquello que perjudique los intereses de los productores españoles y, en particular, de nuestro sector primario.

IV

Bloque I. Desarrollo Autonómico, REF, relaciones con el Estado y la UE

1. Agenda Canaria y desarrollo de un instrumento específico con el Estado

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando, en coordinación con el Gobierno de España, la plena materialización de la Agenda Canaria como marco político e institucional para garantizar el cumplimiento efectivo del Estatuto de Autonomía y el Régimen Económico y Fiscal, promoviendo

la aprobación de un real decreto ley de medidas urgentes para Canarias que permita dar cumplimiento efectivo a los compromisos pendientes del Estado en materia de financiación, infraestructuras, servicios públicos esenciales, compensación de sobrecostes y cohesión territorial, suficiencia financiera de los servicios públicos esenciales del archipiélago y garantizando que dicho instrumento incorpore medidas específicas para corregir las desventajas derivadas de la lejanía, la insularidad, la doble insularidad y la condición de región ultraperiférica.

2. Defensa activa, actualización y aplicación efectiva del REF

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mantener una defensa firme, técnica y política, del cumplimiento íntegro del Régimen Económico y Fiscal de Canarias ante el Gobierno de España, garantizando su carácter diferencial, su adicionalidad y carácter desvinculado respecto al sistema de financiación autonómica y su función compensatoria frente a los sobrecostes estructurales derivados de la lejanía, la insularidad y la doble insularidad y exigiendo que se doten adecuadamente las partidas para luchar contra la pobreza, la actualización de las compensaciones al transporte de mercancías, el apoyo al sector primario, la financiación de convenios, así como a promover una mayor gobernanza y la participación más activa de Canarias en la gestión y supervisión de nuestros propios incentivos fiscales, orientando además sus instrumentos a la cohesión territorial, a la mejora de la competitividad del tejido productivo y a la reducción efectiva de las desigualdades entre islas capitalinas y no capitalinas.

3. Culminación de las transferencias previstas en el Estatuto de Autonomía

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar de forma decidida un calendario para la culminación de las transferencias competenciales pendientes previstas en el Estatuto de Autonomía, garantizando que cada una de ellas venga acompañada de los recursos humanos, técnicos, económicos y organizativos necesarios para su ejercicio efectivo y estableciendo un sistema público de seguimiento que permita conocer el grado de cumplimiento, los plazos y las incidencias detectadas. Asimismo, se insta a priorizar competencias como la materia de ordenación y gestión del litoral, gestión aeroportuaria y participación en la planificación de infraestructuras estatales, especialmente en las islas no capitalinas, así como a la participación efectiva de la comunidad autónoma en los órganos de decisión del Estado que afecten a Canarias, en particular en materia de espacios marítimos, política migratoria, transporte, energía y relaciones exteriores en el ámbito atlántico.

4. Financiación y presupuestos generales del Estado

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que en los presupuestos generales del Estado se garantice el cumplimiento de los convenios Canarias-Estado de costas, obras hidráulicas, vivienda, infraestructuras turísticas y educativas y las obligaciones económicas con Canarias, con la inclusión de partidas y políticas públicas como deflactar las tarifas estatales del impuesto sobre la renta de las personas físicas en todos sus tramos, adaptándolas a la inflación, consignar y actualizar las dotaciones del REF, un plan de empleo juvenil específico para las islas, cumplir los compromisos presupuestarios de la Administración General del Estado en la cofinanciación de prestaciones y plazas, así como en la dependencia, compensar los costes del agua desalinizada, regenerada o reutilizada en Canarias, partidas para la renovación de los centros de generación o almacenamiento de energía del archipiélago, cumplir con las dotaciones necesarias en la valoración de residuos que deben trasladarse a la península o a otra isla, incluir una dotación para la erradicación de plagas de cuarentena y ayudas a los daños producidos por estas al sector agrario, crear un *sandbox* legislativo para el avance económico de las islas, medidas que impulsen la economía azul y una propuesta presupuestaria y normativa suficiente para poder reducir la brecha en términos de renta per cápita de Canarias con la media nacional.

5. Posición común de Canarias ante la Unión Europea y defensa del estatus RUP

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a permitir la participación del Ejecutivo canario en las acciones que está llevando a cabo ante las instituciones de la Unión Europea para consolidar las compensaciones del estatus de Canarias como región ultraperiférica, asegurando que las singularidades estructurales del archipiélago tengan reflejo efectivo en el próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 defendiendo el mantenimiento de los fondos específicos y el reconocimiento permanente de los sobrecostes derivados de la ultraperiferia, en defensa del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Bloque II. Hacienda y fiscalidad

6. Política fiscal orientada a la cohesión territorial y corrección de desequilibrios

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar una política fiscal autonómica orientada expresamente a la cohesión territorial, la solidaridad interinsular y la corrección de los desequilibrios estructurales que afectan a las islas no capitalinas, a través del estudio y la mejora de los mecanismos fiscales y compensatorios actuales, incluyendo parámetros correctores que ayuden a paliar la doble y triple insularidad para garantizar la igualdad real en el acceso a servicios públicos, infraestructuras, oportunidades económicas y condiciones de vida en todo el archipiélago, así como acciones dirigidas a mitigar el impacto del incremento de costes energéticos, del transporte y de las materias primas, por diversas causas como la Guerra en Oriente Medio.

Bloque III. Migración

7. Migración

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando ante el Gobierno de España y ante las instituciones europeas una política de Estado y europea consensuada y estable que atienda de forma estructural el fenómeno migratorio que vive Canarias para obtener una respuesta eficaz, solidaria y suficientemente financiada; a la vez que se insta a continuar reforzando, de manera coordinada con cabildos y ayuntamientos, los recursos destinados a la atención social, sanitaria, educativa y comunitaria de las personas migrantes que llegan al archipiélago, garantizando una respuesta integral, digna y sostenible en todas las islas, la mejora de la coordinación institucional, el refuerzo de los dispositivos de acogida, la prevención de situaciones de saturación, el acompañamiento social y la adecuada cobertura de necesidades básicas para favorecer la convivencia, así como a impulsar medidas eficaces de prevención de la inmigración irregular a través de la cooperación con los países de origen y tránsito.

Bloque IV. Economía, industria, comercio y autónomos

8. Plan integral de simplificación administrativa

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a culminar y poner plenamente en marcha un plan integral de simplificación administrativa que reduzca de forma efectiva las cargas burocráticas, agilice la tramitación de expedientes y facilite la implantación de actividad económica, inversión y empleo en todas las islas, prestando especial atención a las no capitalinas. Este plan deberá incorporar procedimientos más claros y homogéneos, una revisión de trámites redundantes, el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, incluida la inteligencia artificial cuando proceda, y mecanismos de acompañamiento técnico a empresas, autónomos y Administraciones locales con el objetivo de mejorar la productividad, la competitividad y la capacidad de ejecución de proyectos estratégicos con seguridad jurídica y eficiencia.

9. Estrategia integral de diversificación productiva

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar y ejecutar una estrategia integral de diversificación productiva que impulse sectores emergentes y cadenas de valor estratégicas vinculadas, entre otros ámbitos, a la economía azul, la digitalización, la industria creativa y audiovisual, la innovación tecnológica, la economía circular, la transición energética y otros nichos con potencial para generar empleo cualificado. La estrategia deberá incorporar un claro enfoque territorial, contemplar incentivos diferenciados según la realidad socioeconómica de cada isla y prestar atención preferente a las potencialidades de inversión en las islas no capitalinas.

10. Refuerzo del apoyo a autónomos, pymes, industria y comercio local

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar y profundizar en las políticas de apoyo a las personas trabajadoras autónomas, las pequeñas y medianas empresas, la industria y el comercio local, mediante líneas estables y de aumento progresivo de financiación para el apoyo al emprendimiento y a la consolidación empresarial, desarrollando medidas que favorezcan la conciliación, la primera contratación, los programas de incapacidad temporal, la digitalización, modernización y competitividad. Igualmente, se insta a promover los mercados tradicionales y los productos de cercanía como espacios de dinamización económica y cohesión social, favoreciendo la articulación entre sector primario, comercio, turismo y consumo local en el conjunto del archipiélago.

11. Programa específico para atraer inversión, teletrabajo y talento a las islas no capitalinas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un programa específico de captación de inversión productiva, atracción de teletrabajadores, emprendedores digitales y talento cualificado hacia las islas verdes, combinando incentivos diferenciados, mejora de la conectividad digital, espacios públicos de *coworking*, asesoramiento técnico y acompañamiento personalizado para la implantación de proyectos empresariales y el apoyo a los parques tecnológicos de las distintas islas.

Bloque V. Sector primario

12. Defensa del sector primario canario

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender ante el Gobierno de España y las instituciones europeas que, mientras se mantenga la paralización judicial del acuerdo de Mercosur, se proceda a su adecuación para proteger nuestras singularidades, el fortalecimiento de los controles fitosanitarios y la correcta aplicación de la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1987, el mantenimiento en el nuevo marco plurianual 2028-2034 de un presupuesto propio, suficiente, diferenciado y estable para el programa Posei, modificando la propuesta de la renovación de la PAC que se pretende aprobar.

Asimismo, se insta a que los objetivos de lucha contra el cambio climático y de transición verde de la agenda europea 2030 no perjudiquen nuestras producciones y se adapten a la realidad del sector primario europeo y se permita un periodo de adaptación más amplio; reclamar el abono íntegro de las cantidades adeudadas por la ficha del Posei adicional y la consignación de una ficha financiera suficiente en los presupuestos generales del Estado para garantizar la estabilidad y previsibilidad de las ayudas al sector agrario canario, incluyendo el apoyo a las

producciones locales, los seguros agrarios y las compensaciones por sobrecostes de transporte y comercialización y medidas para la pesca como el aumento de las cuotas de atún rojo y patudo, la transferencia de cuotas entre diferentes años, la integración de las ayudas a los productos de la pesca de las RUP en un programa similar al Posei; a la vez que se promueve una ley agraria y un decreto que permita la puesta en marcha de medidas concretas para paliar los efectos de la sequía en el sector primario, y culminar la elaboración y aprobación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA) como instrumentos necesarios para facilitar el mantenimiento de las granjas y la instalación de nuevas explotaciones, así como para obligar a proteger, en los planeamientos insulares y municipales, los suelos agrarios de Canarias.

Bloque VI. Turismo y empleo

13. Turismo

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando una política turística basada en la triple sostenibilidad, social, medioambiental y económica, con la persona residente en las islas como eje fundamental sobre el que pivoten todas las decisiones y actuaciones legislativas y normativas en materia turística; y, de igual forma, a seguir promoviendo continuamente la calidad en todos sus ámbitos y la diversificación de la oferta como valor añadido del destino Islas Canarias, contribuyendo con ello tanto a la necesaria cohesión territorial del archipiélago como a favorecer un modelo turístico que se desarrolle bajo los principios de la competitividad, la eficacia y la eficiencia, sin que ello suponga riesgo alguno para la capacidad de carga del archipiélago en aspectos medioambientales, paisajísticos, energéticos e hídricos y sociales. Todo lo anterior a través de la modernización de la referida legislación turística, en especial a través de la próxima nueva ley de ordenación del turismo de Canarias, y la regulación de *campings*, caravanas y alojamientos al aire libre. A continuar la modernización de infraestructuras turísticas y zonas maduras y a favorecer una mejor distribución territorial de los beneficios del turismo, potenciando especialmente las modalidades de naturaleza, rural, cultural y activo en las islas no capitalinas, sin obviar la modernización permanente de las infraestructuras turísticas del archipiélago a través de herramientas como el programa RegNext, especialmente en aquellas zonas en fase ya de madurez o incluso de declive, contribuyendo de igual forma a una mejor redistribución social y territorial de la riqueza que aporta el turismo a la economía canaria, con especial atención a los municipios de reto demográfico y de las islas verdes, a través de la potenciación de las modalidades de turismo de naturaleza, rural, etnográfico, cultural, activo y gastronómico.

14. Políticas activas de empleo

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir potenciando las políticas activas de empleo, incorporando un enfoque territorial diferenciado que atienda de forma realista las particularidades de cada isla; reforzando la orientación personalizada, la colaboración con el tejido empresarial local, la formación adaptada a la demanda y la atención prioritaria a jóvenes, mujeres y colectivos con especiales dificultades de inserción y la coordinación con cabildos y ayuntamientos, y el diseño de itinerarios formativos y laborales que permitan casar mejor la oferta y la demanda de empleo, mejorando la empleabilidad, la permanencia en el territorio y la cohesión social. Medidas que deben ir acompañadas de la aprobación de la primera estrategia de economía social de Canarias.

Bloque VII. Vivienda, obras públicas y conectividad

15. Vivienda

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acelerar de forma decidida la conformación del nuevo plan de vivienda, instando al Gobierno de España a que contribuya a la dotación de la promoción, adquisición y rehabilitación de vivienda protegida en el conjunto del archipiélago, estableciendo objetivos anuales medibles, financiación suficiente y una planificación territorial equilibrada que priorice las islas y municipios con menor oferta residencial y mayores dificultades de acceso. Asimismo, se insta a reforzar la coordinación con cabildos y ayuntamientos para facilitar la disponibilidad de suelo, simplificar procedimientos urbanísticos y continuar con medidas como el lanzamiento de la Hipoteca Joven para favorecer la emancipación juvenil, el programa de avales, las ayudas al alquiler, la movilización de vivienda vacía para la Bolsa de vivienda de alquiler asequible y la fijación de una baremación objetiva que cumpla con la función social, e incluyendo nuevas políticas como cooperativas de vivienda, alquiler con opción a compra, cesión de uso, rehabilitación de viviendas tradicionales y modelos de *cohousing* adaptados a entornos rurales, estableciendo líneas específicas de apoyo financiero y asesoramiento técnico que permitan aumentar el parque público de vivienda; todo ello deberá ir acompañado de la exigencia al Estado del cumplimiento de sus compromisos de financiación en materia de vivienda en Canarias.

16. Infraestructura viaria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la ejecución de las actuaciones de infraestructura viaria en todas las islas e impulsar nuevas licitaciones, priorizando las infraestructuras necesarias para la cohesión territorial y la seguridad vial y desarrollando la estrategia verde en carreteras, al tiempo que se defina y negocie con el Gobierno de España un nuevo convenio de carreteras con el Estado.

17. Actualización de las compensaciones al transporte de mercancías

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reclamar al Gobierno de España la actualización urgente de los costes tipo que sirven de base para calcular las compensaciones al transporte regular de mercancías

interinsular y entre Canarias y la península, a fin de adecuarlos al coste efectivo soportado por empresas y consumidores del archipiélago. Asimismo, se insta a reforzar los mecanismos de compensación del sobrecoste estructural que afecta especialmente a las islas no capitalinas, con procedimientos más ágiles y predecibles para el cobro de las ayudas, de manera que estas compensaciones contribuyan realmente a reducir desigualdades territoriales, mejorar la competitividad empresarial y contener el impacto de la doble insularidad sobre la economía canaria.

18. Mejora estructural de la conectividad marítima y aérea interinsular y movilidad sostenible

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que, a su vez, inste al Gobierno de España, a consolidar y ampliar las conexiones marítimas y aéreas interinsulares, congelando las tasas aeroportuarias, garantizando frecuencias estables, horarios adaptados a las necesidades sociales, laborales, educativas y sanitarias y precios asequibles que no penalicen la residencia en islas no capitalinas.

Asimismo, se insta a promover con el Estado la revisión y mejora de las obligaciones de servicio público que garantice frecuencias mínimas obligatorias en las islas que más lo necesiten, dotar presupuestariamente las inversiones necesarias para la mejora de la red portuaria que permitan su sostenibilidad y eficiencia energética, así como la llegada de cruceros a los puertos que están pendientes de ampliación o mejora, y la mejora aeroportuaria de las islas sustituyendo sistemas obsoletos como los AFIS en donde sea necesario, así como a impulsar las modificaciones normativas necesarias como el régimen especial de prestación de los transportes marítimos regulares y la aprobación de la futura ley de costas canarias para asegurar la conectividad efectiva durante todo el año, con especial atención a la deficitaria conectividad de las islas verdes, a través de medidas como la solución del colapso del puerto de los Cristianos y la búsqueda real de alternativas a este puerto, la cogestión de los aeropuertos y la desprivatización de Aena. Además, avanzar en la aprobación de la ley de movilidad sostenible de Canarias, en la implantación del título único de transporte y en la consolidación de la gratuidad del transporte público colectivo, instando al Gobierno de España el cumplimiento íntegro de sus obligaciones de financiación respecto de las bonificaciones al transporte público terrestre y la cobertura del déficit estructural derivado de los sobrecostes del sistema en Canarias.

Bloque VIII. Política territorial, reto demográfico, aguas y emergencias

19. Política territorial, conservación y sostenibilidad ambiental

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando medidas de simplificación urbanística y territorial que permitan agilizar la ejecución de proyectos estratégicos y facilitar el acceso a suelo para vivienda y actividad económica y, a tal fin, a remitir al Parlamento el proyecto de ley de actualización de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y el proyecto de ley de digitalización de los espacios naturales protegidos.

20. Aguas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar la planificación, ejecución y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas que garanticen el abastecimiento sostenible de agua en el conjunto del archipiélago, integrando criterios de eficiencia, reutilización, reducción de pérdidas, modernización de redes y resiliencia frente a las sequías, priorizando inversiones en almacenamiento, desalación, depuración y reutilización, prestando especial atención a las islas con mayor vulnerabilidad hídrica, para lo que es necesario instar al Gobierno de España con carácter urgente a que negocie la firma de un nuevo convenio de obras hidráulicas que garantice financiación plurianual estable, ejecución real, mecanismos de seguimiento y criterios de equidad territorial en la priorización de actuaciones. Y, de igual forma, se continúe impulsando y desarrollando el proyecto de saneamiento de la isla de La Graciosa, garantizando la dotación de los recursos económicos necesarios para su ejecución y culminación, actuación imprescindible para mejorar las infraestructuras básicas de la octava isla, se asegure un adecuado tratamiento de las aguas residuales y se avance en un modelo de desarrollo sostenible que sea compatible con la protección de su extraordinario valor ambiental y la calidad de vida de sus residentes, dando respuesta a una demanda histórica de la población de La Graciosa, asegurando que la isla disponga de servicios e infraestructuras acordes a su condición de octava isla y a las necesidades de su población.

21. Estrategia integral frente al reto demográfico

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando una estrategia integral y transversal frente al reto demográfico y el despoblamiento rural que combine políticas de empleo, vivienda, conectividad, mejora de servicios públicos, transporte y apoyo al emprendimiento, con objetivos medibles, financiación suficiente y coordinación con cabildos y ayuntamientos, prestando especial atención a las islas no capitalinas y a los municipios con riesgo de despoblación, incorporando medidas concretas para favorecer la fijación de población, el arraigo juvenil y la igualdad real de oportunidades; y, a su vez, a impulsar la elaboración de estudios técnicos y diseñar una estrategia integral que oriente el modelo de desarrollo de cada isla, situando la capacidad de carga como criterio central y transversal en la adopción de decisiones tanto públicas como privadas, así como se propone analizar la viabilidad de establecer un límite de crecimiento en aquellas islas que lo estimen necesario con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible, tal como lo están solicitando desde algunos cabildos insulares.

22. Emergencias

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la creación de la Agencia Canaria de Emergencias, reforzando la planificación, prevención y respuesta ante situaciones de riesgo, junto con el borrador

de la futura ley del sistema de protección civil de Canarias, con especial interés en reforzar de forma permanente las políticas de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, incrementando recursos materiales, medios aéreos, personal especializado y coordinación interadministrativa, con planes actualizados de autoprotección, manejo forestal y sensibilización ciudadana, a través de una planificación territorial orientada a reducir el riesgo, fortalecer la protección civil y asegurar inversiones continuas en infraestructuras de emergencia, así como a promover la colaboración con la Administración General del Estado en su financiación y el despliegue para la atención a las situaciones de emergencia que puedan producirse.

Bloque IX. Transición ecológica, energía y cambio climático

23. Conservación de espacios naturales protegidos

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a proceder a la aprobación de los planes rectores de uso y gestión de los parques nacionales de Canarias y promover la aprobación de la ley canaria de biodiversidad y una ley forestal de Canarias (ley de montes) que dote a la comunidad autónoma de un marco jurídico propio y actualizado orientado a reforzar la conservación, gestión sostenible y restauración de los montes canarios, con especial interés en las reservas de la biosfera, la protección de la fauna y flora canaria y las actuaciones de conservación de las costas, especies y fondos marinos.

24. Adaptación y mitigación frente al cambio climático

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acelerar las políticas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, impulsando la aprobación e implementación efectiva de los instrumentos de planificación climática previstos como el Plan Canario de Acción Climática, el desarrollo de refugios climáticos, el apoyo a la economía verde, el impulso al registro de huella de carbono y el refuerzo de proyectos orientados a aumentar la resiliencia del litoral, de los entornos urbanos y de las zonas rurales. Asimismo, se insta a mantener y ampliar la colaboración con municipios, cabildos, entidades científicas y programas internacionales y RUP, favoreciendo la divulgación pública, la preparación técnica y la incorporación del cambio climático como eje transversal en la planificación de infraestructuras, servicios públicos y protección del territorio en Canarias.

25. Estrategia integral de residuos y economía circular

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cumplir con la Estrategia Canaria de Economía Circular 2030 para la gestión más eficiente, sostenible y adaptada a la realidad insular de sus residuos, que incluya la mejora de la valorización, incluida la energética en todas sus vertientes, la actualización del marco normativo autonómico de la Ley de Residuos y la redacción del nuevo plan integral de residuos de Canarias (Pircan), el apoyo técnico a los ayuntamientos, la planificación de flujos de materiales y la incorporación de criterios de circularidad en la contratación pública. Asimismo, se insta a reclamar al Gobierno de España las medidas y la financiación necesarias para compensar el coste adicional que implica la valorización y el traslado de residuos desde Canarias, especialmente cuando no puedan gestionarse *in situ*, y a culminar el estudio de viabilidad operativa de producción de biocombustible SAF, los instrumentos reglamentarios necesarios en materia de vertidos y protección del dominio público marítimo-terrestre.

Bloque X. Educación, Formación Profesional y deporte

26. Educación

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar mejorando la educación pública, implementando medidas como la bajada de ratios en las aulas, implantando progresivamente desde el curso 2026/2027 la gratuidad de los libros y del material didáctico en todas las etapas de la enseñanza obligatoria e implementando la instalación de sistemas fotovoltaicos en los centros educativos; a reducir la carga burocrática y administrativa de los docentes a través de la implantación del nuevo sistema de gestión informática Doramas, reforzando la enfermería escolar y continuando el proceso de renaturalización de los centros; y a finalizar la instalación de los espacios de sombra, mejorando y acelerando la planificación y ejecución de las infraestructuras educativas en el conjunto del archipiélago, garantizando centros adecuados, seguros, accesibles, digitalizados, inclusivos y adaptados a las necesidades actuales del alumnado y del profesorado; así como a tramitar la ley de atención a la diversidad y adaptar la estrategia de infraestructuras educativas a las nuevas necesidades de Primaria y Secundaria, actuando con criterios de equidad territorial, atendiendo especialmente a las islas no capitalinas y a los centros con mayores déficits, incorporando además actuaciones en espacios deportivos, innovación educativa, sombra, eficiencia energética y adecuación para nuevas etapas formativas como la de 0 a 3 años.

27. Estrategia integral y territorializada de Formación Profesional

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando una estrategia integral y territorializada de impulso y modernización de la Formación Profesional en el conjunto del archipiélago, alineando la oferta formativa con las necesidades reales del tejido productivo actual y futuro, ampliando la modalidad dual, reforzando la coordinación con empresas y entidades públicas, actualizando equipamientos tecnológicos y mejorando la orientación académica y profesional desde etapas tempranas. Esta estrategia deberá prestar especial atención a la realidad de las islas no capitalinas, ampliando la oferta en sectores estratégicos como energías renovables, aeronáutica y drones, economía digital, gestión ambiental, atención sociosanitaria, actividades vinculadas al medio natural y otras oportunidades específicas de cada territorio.

28. Deportes

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el desarrollo de la ley canaria del deporte y fortalecer el ecosistema deportivo canario con el refuerzo a las políticas de promoción del deporte, favoreciendo la práctica deportiva, el deporte base y la celebración de eventos en todas las islas.

Bloque XI. Universidades, ciencia, innovación y cultura

29. Financiación estatal para educación, universidades e investigación

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reclamar al Gobierno de España el cumplimiento efectivo de los compromisos presupuestarios en materia educativa, universitaria y de investigación, incluyendo la transferencia real de las partidas destinadas a infraestructuras educativas, Formación Profesional, becas, movilidad, perfeccionamiento del profesorado universitario, cooperación universitaria y apoyo a la investigación en las universidades canarias. Asimismo, se insta a exigir la financiación necesaria para atender los costes adicionales derivados de la implantación de nuevas medidas educativas, incluida la extensión de la gratuidad en determinadas etapas como la de 0 a 3 años, así como para potenciar la oferta científico-tecnológica, clave para el desarrollo de Canarias, y la transferencia de conocimiento al tejido productivo.

30. Universidades

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar la colaboración con las universidades públicas canarias para el desarrollo de la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento, avanzar en los programas de investigación y cooperación de las universidades canarias, las becas y ayudas para la formación, el perfeccionamiento y movilidad del profesorado universitario y reforzar la presencia y accesibilidad del sistema universitario público en el conjunto del archipiélago y, en particular, en las islas no capitalinas, mediante convenios con las universidades canarias para el establecimiento de aulas permanentes, tutorías presenciales periódicas, prácticas vinculadas a necesidades reales del territorio, programas universitarios adaptados y microgrados vinculados a los sectores económicos emergentes que permitan acercar la educación superior a todas las islas.

31. Impulso al Plan Canario de I+D+i y a la transferencia de conocimiento

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar el Plan Canario de I+D+i alineando la inversión pública y privada, promoviendo el empleo tecnológico e identificando los sectores estratégicos para avanzar hacia un modelo económico basado en la generación de conocimiento y potenciación de la excelencia, con énfasis en la especialización y el fortalecimiento de la astrofísica y el espacio, las ciencias marino-marítimas y la biotecnología o la biomedicina asociada a la biodiversidad, incorporando a todas las islas y garantizando oportunidades en todo el territorio, y complementarlo con el Pacto por la Divulgación de la Ciencia y la Innovación, que coordine las acciones educativas y de comunicación científica, impulse las vocaciones STEM y refuerce la colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas, administraciones y ciudadanía, acercando además las grandes infraestructuras científicas al conjunto de la sociedad.

32. Cultura

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar promoviendo políticas de protección, conservación y difusión del patrimonio cultural de Canarias, así como el apoyo a la creación cultural, garantizando financiación, instrumentos normativos y programas educativos que aseguren su transmisión intergeneracional y su puesta en valor como elemento de identidad y cohesión social, e impulsando acciones de investigación, digitalización de archivos y circuitos estables de programación cultural en todas las islas.

Bloque XII. Sanidad

33. Atención especializada, capacidad diagnóstica sanitaria, refuerzo integral de la atención primaria, salud mental y cobertura rural

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar mejorando el sistema sanitario público para consolidar de manera estable la atención especializada, la capacidad diagnóstica y terapéutica y el acceso al equipamiento de alta tecnología en todas las islas, mediante una planificación plurianual de aumento de plantillas, cartera de servicios, dotación tecnológica e inversiones. Esta política deberá orientarse a eliminar deficiencias, reducir las listas de espera, mejorar la calidad asistencial, corregir desigualdades territoriales y asegurar que la residencia insular no determine un acceso desigual a los recursos sanitarios, además de priorizar un refuerzo integral de la atención primaria como columna vertebral del sistema sanitario, incrementando plantillas, mejorando la estabilidad contractual y condiciones laborales, reforzando la capacidad diagnóstica, la disponibilidad de pruebas y la dotación de apoyo administrativo, y prestando especial atención a las zonas rurales y dispersas. Asimismo, se insta a reforzar la atención a la salud mental, la cronicidad y la continuidad asistencial, así como a mejorar infraestructuras, consultorios locales, telemedicina y planes de sustitución para evitar interrupciones por bajas o vacaciones. Todo ello deberá orientarse a garantizar una atención cercana, continua y equitativa en todo el archipiélago.

34. Mejora del transporte sanitario urgente interinsular

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a asegurar un sistema de transporte sanitario urgente interinsular plenamente operativo que garantice la equidad en el acceso a la atención especializada y de urgencia, con independencia de la isla de residencia, revisando y mejorando la disponibilidad de medios terrestres, aéreos y marítimos, la coordinación con el 112, los tiempos de respuesta, la dotación profesional y la continuidad del servicio 24/7, así como a reforzar los protocolos de derivación clínica para evitar demoras que comprometan la seguridad del paciente y la adecuada dotación de vehículos medicalizados en todas las islas.

Bloque XIII. Derechos sociales, igualdad y juventud

35. Dependencia y discapacidad

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar e intensificar las medidas destinadas a reducir los tiempos de tramitación del sistema de atención a la dependencia y de valoración del grado de discapacidad, reforzando equipos técnicos, simplificando procedimientos, mejorando la coordinación administrativa y dotando de más medios a las unidades gestoras a través de la modificación pertinente de la RPT de la consejería, actuando especialmente en las islas no capitalinas para corregir desequilibrios territoriales, a la vez que se consolidan y amplían los servicios que se ofrecen por el uso de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad; y se insta a exigir al Gobierno de España el cumplimiento efectivo de sus compromisos de cofinanciación del sistema, incluyendo prestaciones, plazas e inversiones en dependencia, de forma que se garantice la sostenibilidad financiera y el acceso rápido y efectivo a un derecho esencial, para poder cumplir los plazos legales y mejorar la atención a las personas dependientes y sus familias.

36. Atención sociosanitaria

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acelerar la creación, ampliación y puesta en funcionamiento de una red sociosanitaria suficiente y equilibrada en el conjunto del archipiélago, consensuando el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, incrementando plazas residenciales, centros de día, recursos de rehabilitación y apoyos domiciliarios, con planificación estable y coordinación efectiva con los cabildos insulares y la participación de los ayuntamientos en sus ámbitos de actuación, priorizando la reducción de hospitalizaciones inadecuadas por falta de plazas, la mejora de la continuidad asistencial, la atención a mayores y dependientes y el refuerzo de las infraestructuras sociosanitarias ya previstas en las islas no capitalinas. Asimismo, se insta a garantizar estándares de calidad, ampliar la oferta formativa para obtener ratios adecuadas de personal y dar respuesta a la elevada demanda de estos servicios.

37. Mayores

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a consolidar y ampliar el programa Maresía para mayores, reforzando el envejecimiento activo, la prevención de la soledad no deseada, el establecimiento de programas de turismo social para mayores y la modernización de los recursos comunitarios, con especial atención a las islas no capitalinas, así como potenciar los programas de viaje del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), promoviendo el pago del diferencial económico que supone para las personas mayores de islas no capitalinas formar parte de estos viajes.

38. Pobreza y exclusión social

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar y aprobar la estrategia canaria contra la pobreza, que dé soluciones integrales que permitan luchar contra la pobreza y la exclusión social, con medidas como la colaboración con Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), el desarrollo de los complementos de la renta canaria de ciudadanía (RCC), la puesta en marcha de la interoperabilidad de la RCC con el ingreso mínimo vital (IMV), la negociación con el Estado para poder complementar las prestaciones no contributivas (PNC) sin que computen como ingresos extra, la culminación de la tramitación y aprobación del itinerario de acompañamiento social de Canarias, vinculado a la renta canaria de ciudadanía, con diagnóstico actualizado, objetivos medibles, financiación suficiente y coordinación entre Gobierno, cabildos, ayuntamientos y tercer sector, integrando políticas de inclusión activa, formación y empleabilidad para evitar la cronificación de situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se insta a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos de financiación vinculados a la lucha contra la pobreza en Canarias. El plan deberá incorporar itinerarios de inclusión vinculados a formación y empleabilidad, evitando cronificar la dependencia de ayudas y corregir desviaciones.

39. Refuerzo a la atención de víctimas de violencia de género

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la mejora en la tramitación de ayudas económicas a víctimas de violencia de género y a la gestión centralizada de la acreditación de la condición de víctima a través de los centros de ayuda a víctimas de violencia sexual veinticuatro horas; además de incrementar la formación sobre igualdad y violencia sexual tanto a la ciudadanía como a profesionales, consolidar y mejorar la red de atención a víctimas de violencia de género aportándoles justicia y seguridad, incluyendo a sus hijos e hijas, garantizando estabilidad de recursos, coordinación con cabildos y ayuntamientos para dar respuesta 24/7 los trescientos sesenta y cinco días del año, con especial enfoque en la protección de menores como víctimas directas, reforzar la respuesta frente a la violencia vicaria, consolidando programas de intervención psicológica, social, alojativa y educativa con menores, mejorando la coordinación en contextos especialmente sensibles –custodias, visitas y espacios de encuentro– y evitando cualquier forma de revictimización.

40. Plan integral de juventud, emancipación y retorno del talento

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan integral de oportunidades juveniles que integre formación, empleo, vivienda, salud física y mental, participación, movilidad, ocio saludable y emprendimiento, orientado a reducir el desempleo juvenil y a facilitar proyectos de vida autónomos en Canarias. Asimismo, el plan deberá incorporar medidas específicas para favorecer el retorno del talento y evitar el éxodo de jóvenes cualificados, especialmente desde las islas no capitalinas, mediante incentivos al empleo, ayudas al emprendimiento, programas de primera experiencia laboral, capacitación digital y facilidades reales para el acceso a la vivienda. Todo ello deberá diseñarse un enfoque transversal y coordinación entre departamentos y Administraciones públicas.

41. Refuerzo de la red de acogida y protección de la infancia

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a terminar la adecuación de la nueva ley de infancia, fortalecer la red de protección y acogida de la infancia, ampliando recursos familiares, residenciales y especializados, mejorando la coordinación entre administraciones y agilizando la adecuación normativa necesaria para dar respuesta a las nuevas necesidades del sistema, reforzando los recursos destinados a menores en situación de especial vulnerabilidad y orientando la atención a la infancia a situar el interés superior del menor como eje central de la acción pública y a reforzar la sostenibilidad del sistema de protección.

Bloque XIV. Administraciones públicas, justicia, seguridad y bienestar animal

42. Modernización de la Administración de Justicia y accesibilidad territorial

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la modernización de la Administración de Justicia, reforzando infraestructuras, digitalización, recursos humanos y atención a la ciudadanía, buscando la reducción de los tiempos y que se incremente la calidad del servicio, para lo que es necesario aumentar la colaboración con el Estado para la dotación de plazas necesarias, la renovación de sedes y la implantación de herramientas tecnológicas fiables, garantizando además la accesibilidad universal, con cobertura adecuada de guardias y atención letrada especializada.

43. Descentralización administrativa y presencia efectiva de servicios públicos

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a profundizar en la descentralización administrativa y en la presencia efectiva de servicios públicos en todas las islas, evitando que la ciudadanía se vea obligada a trasladarse a las islas capitalinas para trámites esenciales o acceso a programas asistenciales o de ayuda, para lo que es necesario reforzar las oficinas de atención, las sedes administrativas y los servicios de asesoramiento, así como a mejorar la administración digital de manera inclusiva, garantizando alternativas presenciales y apoyo a personas con brecha digital.

44. Despliegue completo y funcional de la Policía Canaria en todas las islas

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a completar el despliegue efectivo de la Policía Canaria en el conjunto del archipiélago, con planificación, medios y coordinación, de manera que su presencia contribuya a mejorar la seguridad ciudadana, la prevención, el apoyo en las emergencias y la colaboración con policías locales y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para lo que es imprescindible asegurar dotaciones suficientes, formación continua, equipamiento adecuado y una distribución equilibrada del personal que responda a la realidad insular de todas las islas, especialmente en las islas no capitalinas.

45. Bienestar animal

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en colaboración con los colegios profesionales de veterinaria, promueva ante el Gobierno de España la inclusión de una nueva disposición en la ley de bienestar animal que garantice los servicios veterinarios de urgencia y de guardia veinticuatro horas, independientemente del territorio, garantizando así un acceso equitativo y eficiente a estos servicios esenciales, con un modelo similar al de las farmacias de guardia.

Bloque XV. La Palma

46. Recuperación de La Palma

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando el Plan de Recuperación de La Palma y aprobar la adaptación territorial del entorno del Tajogaite para dar más seguridad jurídica a las personas propietarias y Administraciones públicas, priorizando la reconstrucción, la reactivación económica y el apoyo a las personas afectadas por la erupción volcánica y continuando con el impulso de medidas específicas para la recuperación social y económica de La Palma, en coordinación con las Administraciones insulares y locales”.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias